



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA LOS PUESTOS RECOGIDOS EN EL ANEXO I DE PERSONAL NO CUALIFICADO, DEL REGLAMENTO DE BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

CATEGORÍA: OFICIAL 1ª PINTOR

DATOS PERSONALES DEL/DE LA INTERESADO/A: (Acompañar Fotocopia Compulsada del DNI en vigor)		
Apellidos y Nombre		
D.N.I.	Nº Afiliación S. Social	
Domicilio	Localidad	
Código Postal	Provincia	Nacionalidad
Teléfono 1	Teléfono 2	Teléfono 3
Email		
Fecha Nacimiento	Localidad Nacimiento	País Nacimiento
PARA EL LLAMAMIENTO EL/LA INTERESADO/A HABRÁ DE MARCAR (X) UNA OPCIÓN DE LAS TRES SIGUIENTES:		
SMS	E-MAIL	LLAMADA TELEFÓNICA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTORIZACIONES EXPRESAS DEL/DE LA SOLICITANTE AL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

- El interesado autoriza al Ayto. de Pozoblanco al llamamiento de acuerdo con la opción seleccionada anteriormente.
- Doy mi consentimiento** para que, de conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo) los datos aportados en el presente formulario y en la documentación que acompaña, puedan ser utilizados para prestar adecuadamente los servicios solicitados a este ayuntamiento. **Si no se marca esta casilla, la solicitud no podrá ser tramitada.**

Con el fin de agilizar el proceso de baremación, autorizo al Ayuntamiento de Pozoblanco a recabar la siguiente documentación:

Certificado de empadronamiento expedido por el Dpto. de Estadística Municipal	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------



EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE BOLSA (marcar documentación aportada)	
SELECCIONAR UNA DE LAS TRES OPCIONES:	
Experiencia de 1 año como OFICIAL 1ª PINTOR . (Acreditado por copias compulsadas de contratos donde aparezca la categoría exigida en esta Bolsa de Empleo)	<input type="checkbox"/>
Experiencia de 2 años como PEÓN DE PINTOR . (Acreditado por copias compulsadas de contratos donde aparezca la categoría PEÓN DE PINTOR .)	<input type="checkbox"/>
Experiencia de 3 años dentro del Régimen General de Autónomos en la categoría OFICIAL 1ª PINTOR . (Acreditado con el pago de cuotas a la Seguridad Social, así como una relación de proyectos ejecutados)	<input type="checkbox"/>

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL/DE LA INTERESADO/A (marcar documentación aportada)	
Situación de desempleo. El periodo de cómputo de tiempo como demandante de empleo será referido a los tres últimos años, a contar desde la fecha de solicitud de Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo.	<input type="checkbox"/>
Cargas familiares. Documentación a aportar: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de prestaciones por desempleo o subsidio de desempleo, expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal. - Declaración de la Renta del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud. 	<input type="checkbox"/>
Discapacidad. Poseer una discapacidad igual o superior al 33%. Acreditado por órgano competente y siempre que la misma no impida el desempeño del puesto de trabajo.	<input type="checkbox"/>
Violencia de género. Certificación de estar en situación de violencia de género.	<input type="checkbox"/>
Estar empadronado en Pozoblanco. Se acreditará mediante Certificado de Empadronamiento, de haber estado al menos dos años con carácter previo a la fecha de solicitud.	<input type="checkbox"/>
Vida laboral actualizada Habrá de solicitarse a la Tesorería General de la Seguridad Social <ul style="list-style-type: none"> - Con certificado digital: https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE&ARQ.IDAPP=INAF0004&INFORME=INAF0002 - Sin certificado digital: https://w6.seg-social.es/ProsaInternetAnonimo/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE&ARQ.IDAPP=SINC0003 - Vía SMS: https://w7.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE&ARQ.IDAPP=INAF0004&INFORME=INAF0002 	<input type="checkbox"/>

2

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (marcar documentación aportada)	
Curso de formación de nivel inicial en Prevención de Riesgos Laborales. 8 horas. (Acreditado con fotocopia compulsada)	<input type="checkbox"/>
Curso de formación de segundo ciclo en Prevención de Riesgos Laborales. 20 horas. (Acreditado con fotocopia compulsada)	<input type="checkbox"/>
Otra formación en Prevención de Riesgos Laborales.(Especificar)	<input type="checkbox"/>



ANEXO DE DOCUMENTACIÓN YA PRESENTADA

(Sólo a aportar por solicitantes que hubieran superado el proceso abierto en el ejercicio 2018).

El solicitante D. _____ comunica a ese Ayuntamiento que tiene presentada Bolsa Municipal de Empleo de la Categoría de **OFICIAL 1ª PINTOR** con fecha ___ de _____ de _____, en proceso abierto en el ejercicio _____.

Que en dicha solicitud aportó la documentación que acredita la experiencia necesaria para optar a la Bolsa Municipal de Empleo de citada categoría.

Que igualmente aparezco en el puesto nº ____ de la Bolsa Municipal de Empleo de la categoría de **OFICIAL 1ª PINTOR**.

Es por lo que Solicito, que se tenga en cuenta dicha documentación para el Proceso de presentación de solicitudes de Bolsa Municipal de Empleo de la categoría de **OFICIAL 1ª PINTOR**, sin perjuicio de aportar cuanta documentación relativa al proceso de Bolsa Municipal de Empleo, pueda ser requerida por ese Ayuntamiento.

Pozoblanco, ____ de _____ de _____

3

Fdo. D./Dª _____



CONCEPTO	PUNTUACIÓN
CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	Máximo 8 puntos
Situación de desempleo. El periodo de cómputo de tiempo como demandante de empleo será referido a los tres últimos años, a contar desde la fecha de solicitud de Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo.	0.15 puntos por mes. o 0,18 puntos por mes para Parados de larga duración o mayores de 45 años
Cargas familiares. Documentación obligatoria a aportar: <ul style="list-style-type: none">- Certificación de prestaciones por desempleo o subsidio de desempleo, expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal.- Declaración de la renta del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud.	0,50 puntos por cada hijo o hija de la unidad familiar menor de 16 años a su cargo y mayores de 16 años que tengan una discapacidad igual o superior al 33% y se encuentren a su cargo. o 0,50 puntos por tener a su cargo el cónyuge o algún hijo o hija por naturaleza o adopción, menor de 26 años, que no tenga ingresos mensuales superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
Discapacidad	1 punto por discapacidad igual o mayor al 33%
Violencia de Género	1 punto
Empadronamiento (Dos años continuados con carácter previo a la fecha de solicitud de bolsa por el interesado/a).	10 puntos

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA SOLICITUD

4

Esta solicitud es conforme al Reglamento de Bolsa Municipal de Empleo de este Ayuntamiento, publicada en el BOP nº 220 de 16/11/2018, que puede ser consultado en la página web www.pozoblanco.es y en www.empleopozoblanco.es

En Pozoblanco, ____ de _____ de 20 ____

El/la solicitante,



REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES - OFICIAL 1ª PINTOR.

Para participar en la convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos que deberán ser aportados en los plazos indicados en la convocatoria:

- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo para el caso de la categoría ofertada, que será necesario tener cumplidos los 18 años de edad.
- Tener la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra siguiente.
- En caso de tratarse de extranjeros no comunitarios, deberán contar con permiso de residencia y permiso de trabajo en vigor (que ha de aportarse a la solicitud), cuando se inicie la relación laboral.
- Poseer la experiencia y requisitos exigidos según el puesto de trabajo solicitado de acuerdo con lo establecido por el Anexo I del Presente Reglamento.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Todos los requisitos exigidos y los méritos alegados han de estar referidos a la fecha en que se termine el plazo de presentación de las solicitudes. La no observancia de los mismos será motivo de exclusión.

EXPERIENCIA NECESARIA:

- Las opciones especificadas en esta misma solicitud (pág. 2)

Documentación a aportar:

- Fotocopia compulsada del **DNI** del solicitante. (Obligatorio)
- Vida laboral actualizada al periodo de presentación de solicitudes, que será expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, que podrá ser solicitada por teléfono al Nº 901502050, o bien en la página web de la Seguridad Social en los siguientes enlaces:

Con certificado digital:

https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/index.htm?ssUserText=231443

Sin certificado digital:

https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/Lanzadera/index.htm?URL=50

Vía SMS:

<https://w7.seg-social.es/AutenticacionSMSWeb/Identificacion?URI=https%3A%2F%2Fw7.seg-social.es%2FProsalInternet%2FOnlineAccess%3FARQ.SPM.ACTION%3DLOGIN%26ARQ.SPM.APPTYPE%3DSERVICE%26ARQ.IDAPP%3DINAF0004%26INFORME%3DINAF0002>

- En caso de tener hijos menores de 16 años fotocopia compulsada del **LIBRO DE FAMILIA**.
- En caso de tener hijos mayores de 16 años con minusvalía superior al 33%, fotocopia compulsada de la **RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE MINUSVALIA** dictada por Organismo competente, que habrá de estar actualizada y en vigor.
- En caso de tener hijos mayores de 16 años y menores de 26 años que convivan con el/la solicitante fotocopia del libro de familia, así como justificante de no tener ingresos mensuales superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias para el año de solicitud, siempre referidos a los hijos del/la solicitante.
- En caso de que el solicitante tenga una Minusvalía superior al 33% y que no le impida el desempeño de sus funciones, fotocopia compulsada de la **RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE MINUSVALIA** dictada por Organismo competente, que habrá de estar actualizada y en vigor.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE USUARIOS

Responsable del Tratamiento

Ayuntamiento de Pozoblanco.

CIF: P1405400A

Dirección Postal: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba.

Teléfono: 957770050

Delegado de Protección de Datos

Dirección Postal: Jesús Cobos Climent

Finalidad del Tratamiento

Sólo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados por el usuario, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del usuario, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

Plazo de Conservación de los Datos

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos se mantendrán en la entidad en tanto no se **6** solicite su supresión por parte del interesado.

Decisiones Automatizadas

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona.

Destinatarios

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento. Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. Los interesados tienen derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud. Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD. El afectado puede ejercer el derecho de oposición al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa. El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Derecho de Reclamación

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>